

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.892/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

E D I C T O

Con fecha 26 de abril de 2013, AGROMASCOTAS PET FOOD, S.L. ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de COMERCIO MAYOR Y MENOR DE ALIMENTACIÓN, PRODUCTOS ZOOSANITARIOS Y ANIMALES en local sito en AVDA. DE JUAN CARLOS I, 28 de esta Ciudad, expediente nº 73/2013.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 17 de mayo de 2013.

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.